



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Dirección General de Caminos y Puentes

BASURTO MARTÍNEZ OMAR

CARGO: SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LIC. EN INGENIERIA CIVIL

CÉDULA: 5826427

Fecha de nombramiento: 01/10/2021

Fecha de ingreso a gobierno: 01/10/2015

INFORMACIÓN OFICIAL

Domicilio oficial: Av. Universidad No. 25, Int. s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca. C.P. 62130

Horario de atención: 08:00 a 17:00 hrs.

Teléfono(s): 7773137065

Correo electrónico:

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

? Autocad 2005, Instituto de Computación Activa de México (ICAM)

? Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP)

? Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP)

HISTORIAL LABORAL

? Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Morelos (SI). Octubre 2024 a noviembre 2024.

? Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos (SOP). Octubre 2015 a septiembre 2024.

? Geo Morelos S.A. de C.V. Noviembre 2007 a mayo 2015.

ATRIBUCIONES DEL CARGO

I Coordinar la ejecución de los proyectos de obras carreteras en la zona poniente del Estado de Morelos, a través de organizar y asignar funciones específicas y técnicas al personal destinado para el desarrollo de la obra, con la finalidad de contar en tiempo y forma con los trabajos constructivos de las obras.

II Supervisar los avances de las obras en proceso de la zona poniente del Estado de Morelos, a través de realizar visitas de campo a las obras en ejecución, con la finalidad de verificar y asegurar que se cumplan en el tiempo proyectado.

III Supervisar el desarrollo de construcción de las obras carreteras de la zona poniente del Estado de Morelos, mediante el análisis de la información técnica conforme a la normatividad vigente, con la finalidad de verificar el progreso físico y financiero de las obras conforme al plano arquitectónico, así como emitir el informe semanal del avance de las mismas.

IV. Verificar la correcta utilización de los recursos financieros de las obras públicas y servicios relacionados respecto a la red carretera, mediante la revisión y análisis del catálogo de conceptos aprobados para la ejecución de la obra, así como apearse al presupuesto autorizado de la obra, con la finalidad de evitar la aprobación de conceptos atípicos de obra.

V. Evaluar los trabajos de obra de la red carretera en el Estado de Morelos, mediante la revisión y análisis de la información de las bitácoras realizadas en las obras, con la finalidad de verificar si existen incumplimientos a las obligaciones pactadas por parte de los contratistas.